



COMUNICADO No 2 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA



Pereira, 19 de octubre de 2018

La Sala de Profesores de Ingeniería Eléctrica, de la Universidad Tecnológica de Pereira, compuesta por profesores de planta, transitorios de tiempo completo y catedráticos, reunida para continuar con el análisis y discusión de la crisis actual por la que atraviesa la universidad pública, declara que:

1. Existe la posibilidad de medidas por parte de la administración que conducirían a la no certificación de las horas cátedra transcurridas en la segunda quincena de octubre.
2. Esta medida súbita afectaría de forma directa y mayoritariamente a los profesores de hora cátedra.
3. Los profesores de hora cátedra son actualmente la mayoría de la planta docente del programa de Ingeniería Eléctrica y quienes en gran medida sostienen el desarrollo académico del mismo.
4. La medida no se corresponde con la siguiente realidad: los profesores hora cátedra han estado disponibles en los salones de clase y asisten diariamente a la universidad.

Por todo lo anterior, rechazamos cualquier disposición que afecte en cualquier sentido a los profesores de hora cátedra de la universidad, que superan el 60% de su planta docente.

Invitamos a la administración de la universidad a adoptar medidas que no fragmenten y, por el contrario, sumen esfuerzos para lograr el objetivo común de esta lucha por aumentar los recursos para financiar la universidad pública y a no descargar el peso de esta movilización en el eslabón más débil de esta cadena: el profesor hora cátedra.

**SALA DE PROFESORES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**